

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Comisionado del Servicio de Protección Federal de la Comisión Nacional de Seguridad remite un ejemplar de la «Guía para la Elaboración de Análisis de Riesgos para la Seguridad Física de Instalaciones Gubernamentales».	
La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y a los congresos estatales, a evaluar la viabilidad y beneficios de crear una Secretaría de Desarrollo Municipal como es el caso del estado de Chihuahua.	
La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a armonizar su legislación de conformidad al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.	
La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los poderes legislativos de las 32 entidades, para que constituyan una comisión ordinaria de trabajo legislativo, a fin de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver los asuntos que deban tratar por razones de su competencia en materia de combate a la corrupción; asimismo, para agilizar el trabajo legislativo relacionado con la adecuación de su marco jurídico en dicha materia, dentro del plazo legal establecido en el artículo segundo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a fin de dar cumplimiento a la reforma constitucional; y a fin de poner a disposición del público y mantener actualizada, en sus respectivos medios electrónicos, la información señalada en los artículo 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, especialmente lo referente al trabajo legislativo, iniciativas de ley o de decreto, y lo relativo a las reuniones de trabajo de comisiones relacionadas con el tema.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Director de Articulación con Organismos de la Sociedad Civil de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano envía información en relación a los Organismos de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato, que tienen como objeto social el trabajo y atención a los migrantes.	

ASUNTO	
La Coordinadora General Jurídica remite opinión de esa Unidad Administrativa y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a la consulta relativa al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, a efecto de que se solicite a dicha Secretaría, se utilice un porcentaje de las economías como resultados de las medidas de austeridad adoptados por los tres poderes de gobierno en el presente ejercicio fiscal, sean destinados a fortalecer programas para la protección y atención de migrantes que han sido deportados de manera forzada, a los que han regresado de manera voluntaria, así como los que aún residen en el extranjero.	
El Secretario General de este Congreso del Estado comunica el trámite que se otorgó al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.	
El Auditor Superior del Estado remite comentarios de las iniciativas de reformas y adiciones a las leyes para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y del Impuesto sobre la Renta. El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite observaciones de las iniciativas de reformas y adiciones a las leyes para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2017.	
La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la consulta de la iniciativa de reforma a la Constitución Política Local, en materia de «Participación Ciudadana». La Coordinadora General Jurídica remite opinión de esa Unidad Administrativa y de las áreas del Poder Ejecutivo, a la consulta de la iniciativa que propone reformar varios ordenamientos en materia de «fomento a las actividades que desarrollan científicos y tecnológicos».	
El Rector de la Universidad Politécnica de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa de creación de la Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	

ASUNTO	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de la información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal del año 2017, de los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca y Tarimoro. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, dirigido al Tesorero Municipal de Silao de la Victoria, Gto., mediante el cual remite la información financiera, correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio fiscal. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten la primera modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2017, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., comunica el trámite que se otorgó al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015. El Director de la Junta de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Abasolo, Gto., remite información financiera de dicho organismo, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal del año 2016. Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, de Acámbaro, Coroneo y Tierra Blanca. Presentación de la cuenta pública del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de Pueblo Nuevo, Gto.	
Las secretarías de los ayuntamientos de Romita y Tarandacuao y los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Salamanca, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Salamanca, informan el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa que reforma la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para establecer medios de control y confianza aplicables a los magistrados, jueces y consejeros del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. Las secretarías de los ayuntamientos de Romita y Tarandacuao, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La Secretaria del Ayuntamiento de Romita, Gto., remite certificación del acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	
El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones V y VI, recorriendo las subsecuentes al artículo 11; el inciso I) a la fracción V del artículo 76; la fracción XI, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunica acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., informa del acuerdo recaído a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., envía respuesta a la solicitud de información sobre los resultados de la aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de la aplicación del modelo para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar elaborado por el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la unión, a rechazar el dictamen de reforma al artículo 60 de la Ley General de Vida Silvestre en materia de mamíferos marinos tal como fue presentada y preserve los derechos laborales de los ciudadanos quintanarroenses que dependen de manera directa e indirecta de esta rama de la industria turística. La Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la elección del Presidente y Vicepresidente de la mesa directiva que fungirá durante el tercer mes, del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la elección del Presidente y Vicepresidente de la mesa directiva que fungió durante el mes de abril, así como de los secretarios y suplentes que fungirán por el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. La Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima comunica la elección del Presidente y de la Vicepresidenta de la mesa directiva que fungirá durante el presente mes, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica el acuerdo mediante el cual se emite un exhorto a las legislaturas de las entidades de la República Mexicana, para que armonicen sus leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia con la Norma Oficial Mexicana NOM 046-SSA2-2005. Violencia familiar sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
El Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato envía comentarios a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	